

Continuidad generacional del núcleo primitivo toledano

La Comunidad Mozárabe celebró imposición de veneras en la Iglesia de San Lucas. Aprovechando el acontecimiento, José Mirando Calvo, Hermano Mayor de la Comunidad y de la Hermandad de Caballeros y Damas Mozárabes de Nuestra Señora de la Esperanza hace un balance histórico, religioso y cultural de la Comunidad.

—Bueno, el hecho importante que ha acaecido estos días es que habéis impuesto las veneras a nuevos caballeros, a nuevas damas que han ingresado en la comunidad mozárabe. Eso, de ingresar o no ingresar, de afiliarse o no afiliarse, ¿en qué consiste?

—Como todos sabemos, la comunidad mozárabe de Toledo representa la continuidad generacional de aquel núcleo primitivo de mozárabes toledanos que cayeron como en el resto de España bajo la dominación árabe a partir del 711 y que eran el producto de aquellas familias mezcla de romano, visigodo, hispanovisigodo, autóctono, que durante esa dominación arábiga se mantuvieron fieles a su condición nacional. Cuando posteriormente llega la reconquista el 25 de mayo de 1085, esta comunidad mozárabe, que había estado bajo la dominación arábiga 363 años, adquiere un nuevo protagonismo, puesto que el rey Alfonso VI deseoso de secundar los deseos e intenciones del entonces Papa Gregorio VII de unificación litúrgica, cristiana en toda Europa y que ya había comenzado en España en 1068, intenta igualmente aplicarlo en Toledo y cuál no sería

su sorpresa cuando se encontró con la negativa rotunda y resistencia completa colectiva de esa comunidad mozárabe diciendo que no abandonaban el ritual litúrgico de sus mayores, ni sus costumbres, ni su organización. El rey Alfonso VI consciente del posible desequilibrio social y político que se le avecinaba, dada la gran trascendencia y resonancia de la conquista de Toledo, pues no dudo en absoluto en consentir que se mantuvieran como tales en sus iglesias sin que se pudiera realizar ninguna nueva edificación, manteniendo en sus 6 parroquias de entonces, sus seis templos, la práctica del ritual que en el año 633 unificara en el 4º Concilio de Toledo presidido por San Isidoro. Desde entonces acá, a pesar de que los núcleos familiares por motivos de nuevos matrimonios, dispersión, en fin multiplicidad de causas, han ido, lógicamente, descendiendo, aunque no en importancia. Así el Cardinal Cisneros al final del siglo XV no duda, de su pecunio, en erigir una capilla mozárabe dentro del conjunto de la catedral manteniendo unas capellanías para el uso diario del ritual.

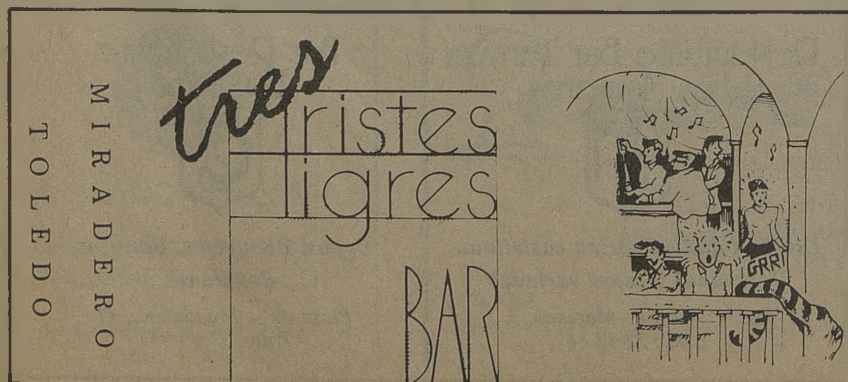
Este importante núcleo mozárabe en Toledo les llevó en la vida de la ciudad, incluso desde la propia liberación con Alfonso VI a ser la única ciudad de España que llegó a tener dos alcaldes a la vez, uno para los castellanos, de todos los que no eran mozárabes, y otro, estrictamente, para los mozárabes. La organización que hace posteriormente Fernando III el Santo, y definitiva-

mente los Reyes Católicos, al crear ya los corregidores, este cargo de alcalde de los mozárabes, que era el de mayor importancia de los dos, desaparece y queda convertido en un simple regidor, es decir, lo que hoy día llamamos concejal.

Pero se da la curiosa paradoja, de que el Ayuntamiento de Toledo, por esa tradición, no duda en realizar un pacto con la comunidad mozárabe en la cual de mutuo acuerdo se considera al Ayuntamiento de Toledo como el hermano mayor protector honorario. Llegamos al momento actual con dos núcleos, mejor dicho dos especies de miembros de la comunidad mozárabe, una que es la que da el linaje, la que da sangre, en donde se siguen perpetuando los descendientes de aquellas familias, ya que felizmente, a pesar de todos los avatares históricos, en Toledo las parroquias mozárabes siguen conservando las declaraciones, las relaciones familiares, lo que se llamaba en antiguo dialecto "estamias" en las cuales los descendientes que tienen a gala mantener ese orgullo histórico-litúrgico cuando se casan, bautiza a sus hijos, mueren, etc., no dudan en inscribirse.

Con independencia de ese núcleo de estirpe, de sangre, existen esos otros miembros natos honorarios que es esa imposición que hemos realizado en el Ayuntamiento recientemente y de la que han formado parte los concejales y alcalde de Toledo, o igualmente los diputados provinciales.

Y, en tercer lugar, hay excepcio-



TER

**CENTRO DE MEDICINA,
ESTETICA Y SALUD**

TRATAMIENTOS: Obesidad, acné, celulitis, circulación.

TERAPIAS: De relajación y depilación eléctrica.

PELUQUERIA.

Barrio Rey, 9
Telf. 22 39 12

TOLEDO